



AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

CVE-2025-2804 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2025.*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna para el ejercicio 2025 junto con sus anexos, asignación de subvenciones nominativas y bases de ejecución, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad y de la Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos, así como la plantilla de personal.

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	DENOMINACIÓN	
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	GASTOS DE PERSONAL	3.353.299,26
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	4.660.638,58
3	GASTOS FINANCIEROS	1.500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	165.683,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
	A2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	INVERSIONES REALES	374.500,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	00,00
	TOTAL NO FINANCIERAS	8.555.620,84
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTAL FINANCIERAS	0,00
	TOTAL	8.555.620,84

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	DENOMINACIÓN	
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	IMPUESTOS DIRECTOS	3.791.793,23
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	68.008,09
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	976.247,91
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.408.621,33
5	INGRESOS PATRIMONIALES	310.950,28
	A2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
	TOTAL NO FINANCIERAS	8.555.620,84
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTAL FINANCIERAS	0,00
	TOTAL	8.555.620,84

CVE-2025-2804



JUEVES, 3 DE ABRIL DE 2025 - BOC NÚM. 65

PLANTILLA DE PERSONAL MUNICIPAL AÑO 2025						
	PLAZA	Nº	SITUACION	GRUPO	CD	CARACTERÍSTICAS
A) Personal funcionario:						
a) Escala de habilitación de carácter nacional:						
1.- Subescala Secretaría:						
	Secretario	1	CUBIERTA	A1	30	
2.- Subescala Intervención -Tesorería:						
	Interventor	1	CUBIERTA	A1	30	
	Tesorero	1	CUBIERTA	A1	30	
b) Escala de Administración General:						
1.- Subescala Técnica						
	TAG	3	1- REG INTERINIDAD 1- CUBIERTA 1- VACANTE	A1	26	1 - Cub-CONS NIVEL30
2. Subescala Administrativa						
	Administrativos	8	6 CUBIERTAS 1 VACANTE 1 REG. INTERINIDAD	C1	20	1 Promoción Interna
3.- Subescala Auxiliar:						
	Auxiliar Administrativo.	5	5 VACANTES	C2	16	5 SIN DOTACIÓN PRESUP.
4.- Subescala Subalterno:						
	Alguacil	1	VACANTE	D	14	SIN DOTACIÓN PRESUP.
c) Escala de Administración especial						
1.- Subescala Técnica:						
	Arquitecto	1	1- REG INTERINIDAD	A1	26	
	Arquitecto Técnico	1	VACANTE	A2	24	
	Técnico Medio de Servicios Económicos	1	CUBIERTA	A2	24	
	Técnico Auxiliar Delineante	1	VACANTE	C1	18	SIN DOTACIÓN PRESUP.
	Coordinador Instalaciones Deportivas	1	CUBIERTA	C1	20	
	Técnico Informático	1	VACANTE	B	22	
2.- Subescala de Servicios Especiales:						
Clase de Policía Local:						
	SUBINSPECTOR JEFE P.L.	1	VACANTE	B	22	
	OFICIAL POLICÍA LOCAL	2	2 VACANTES	C1	20	
	AGENTES	12	8 CUBIERTAS 4 VACANTES	C1	18	4 VACANTES
Clase Personal de Oficios:						
	Encargado de Obras	1	CUBIERTA	C1	22	
	Fontanero	1	VACANTE	C1	16	SIN DOTACIÓN PRESUP.
	Encargado de Servicio de Limpieza	1	VACANTE	C1	13	SIN DOTACIÓN PRESUP.
Cometidos especiales:						
Biblioteca	Admin. de Biblioteca	1	CUBIERTA	C1	20	
	Técnico de Biblioteca	1	CUBIERTA	A2	24	
B) Personal Laboral Fijo:						
Admin.	Técnico Jurídico	1	CUBIERTA	A1	26	
	Auxiliares Administrativos	2	1 CUBIERTA 1 VACANTE	C2	16	VACANTE SIN DOTACIÓN PRESUP.
Servicios Sociales	Asistente Social	1	CUBIERTA	A2	22	
	Educadora Social [Atención Primaria]	1	1 CUBIERTA	A2	22	
	Trabajador Social [Atención Primaria]	1	1 CUBIERTA	A2	22	
	Educadora Social [Centro de Día de menores]	1	1 CUBIERTA	A2	22	
Servicios Exteriores	Oficial de 1ª	7	1 CUBIERTA. 6 VACANTES	C2	17	VACANTES SIN DOTACIÓN PRESUP.
	Oficial de 1ª. Conductor	1	VACANTE	C2	16	SIN DOTACIÓN PRESUP.
	Oficial de 2ª. Palista.	1	1 CUBIERTAS	C2	16	
	Peones.	19	10 CUBIERTAS 9 VACANTES	AP	14	VACANTES SIN DOTACIÓN PRESUP.

CVE-2025-2804



JUEVES, 3 DE ABRIL DE 2025 - BOC NÚM. 65

	Peón Especialista del Servicio de Agua	1	VACANTE	AP	14	VACANTE SIN DOTACIÓN PRESUP.
	Limpiadoras	2	1 CUBIERTA 1 VACANTE	AP	13	VACANTE SIN DOTACIÓN PRESUP.
	Peón especialista Pabellón de Deportes	1	VACANTE	AP	14	VACANTE SIN DOTACIÓN PRESUP.
Agencia de Desarrollo Local	Agente de Desarrollo Local	1	1 CUBIERTA	A2	24	
	Auxiliar Agencia de Desarrollo Local	1	1 CUBIERTA	C2	16	
	Técnico ADL	1	1 CUBIERTA	A2	21	
	Técnico ADL [Jornada Parcial]	1	1 CUBIERTA	A2	21	
	Peón	1	1 CUBIERTA	AP	14	
C) Personal Laboral Temporal						
Servicios Sociales	Educadora Social [Atención Primaria]	1	1 CUBIERTA	A2	22	(Pendiente de convenio).
	Educadora Social [Centro de Día de menores]	1	1 CUBIERTA	A2	22	(Pendiente de convenio).

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Los Corrales de Buelna, 27 de marzo de 2025.
El alcalde en funciones,
Javier Conde Madrid.

2025/2804

CVE-2025-2804